

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

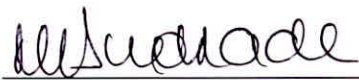
Id Solicitud:	111059
Número de orden de compra a modificar:	42326
Entidad compradora:	Superintendencia Financiera de Colombia
Nombre del solicitante:	Patricia Caiza Rosero
Proveedor:	Subatours S.A.S.
Mecanismo de agregación de demanda:	Tiquetes Aéreos II
Tipo de Solicitud:	Aclaración de la Orden de Compra
Fecha:	2019-11-15 17:06:35

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
-------	--------------	-------------

Detalle o justificación de la aclaración

Se adjunta garantía de cumplimiento aprobada por la entidad.



Firma ordenador del gasto

Nombre: MONICA ANDRADE VALENCIA

Documento: CC. No. 41.788398

Firma de proveedor

Nombre:

Documento:

PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ESTATAL

CIUDAD DE EXPEDICIÓN
BOGOTÁ, D.C.DIRECCIÓN GENERAL
TELÉFONOCL 94 No. 11 - 30 PISO 4
7463219

NIT.: 860.002.527 - 9

www.nacionaldeseguros.com.co

REFERENCIA	SUCURSAL	CÓD. SUCURSAL	CÓD. PUNTO DE VENTA	RAMO	No. PÓLIZA	ANEXO
	BOGOTÁ D.C.	11		30	400021943	0
FECHA EXPEDICIÓN	VIGENCIA DESDE	A LAS	VIGENCIA HASTA	A LAS	TIPO DE MOVIMIENTO	HOJA
Día - Mes - Año 14 / 11 / 2019	Día - Mes - Año 12 / 11 / 2019	Horas 00:00	Día - Mes - Año 28 / 2 / 2025	Horas 00:00	EXPEDICIÓN	1

DATOS DEL TOMADOR / AFIANZADO	
NOMBRE	SUBATOURS S.A.S.
DIRECCIÓN	CARRERA 92 NO 147 B 68 OF 206, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL
NIT	800.075.003 - 6
TELÉFONO	6981124

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO	
ASEGURADO	SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
NIT	890.999.057 - 6
TELÉFONO	5940200
BENEFICIARIO	SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
NIT	890.999.057 - 6
TELÉFONO	5940200

OBJETO DEL SEGURO
GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO EN DESARROLLO DE LA ORDEN DE SERVICIO No. 42326 DERIVADA DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS DE SUMINISTRO DE TIKETES AÉREOS CCE-853-1-AMP-2019. CUYO OBJETO ES: SUMINISTRO DE TIKETES AÉREOS EN RUTAS NACIONALES E INTERNACIONALES PARA FUNCIONARIOS DE LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA.

TIPO DE OBLIGACIÓN: CUMP-SUMINISTRO

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA	VALOR PRIMA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	12/11/2019	28/08/2022	164.295.968.50	826.431.23
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	12/11/2019	28/02/2025	82.147.984.25	783.894.33
CALIDAD DEL SERVICIO	12/11/2019	28/02/2022	82.147.984.25	339.890.10

ACLARACIONES

VALOR PRIMA	GASTOS	IVA	TOTAL A PAGAR	FECHA LÍMITE DE PAGO
\$ 1.950.215,66	\$ 10.000,00	\$ 372.440,98	\$ 2.332.656,64	Día - Mes - Año 14/11/2019

VALOR ASEGURADO TOTAL	VALOR ASEGURADO EN LETRAS
\$ 328.591.937,00	TRESCIENTOS VEINTIOCHO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y UN MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS

INTERMEDIARIO			COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	%	NOMBRE COMPAÑÍA	%	VALOR ASEGURADO
COOPROSEGUROS AGENCIA DE SEGUROS LTDA	2130	100,00			

FIRMA AUTORIZADA
NACIONAL DE SEGUROS S.A.
IVA REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 8511
TARIFA ICA 11.04/1000

CANALES DE ATENCIÓN:
Calle 94 # 11-30 Piso 4,
(057 1) 746 3219
informacion@nacionaldeseguros.com.co
www.nacionaldeseguros.com.co

Pague en línea en:
www.nacionaldeseguros.com.co



B687E555



PASA & APF
Asociación Panamericana de Planas
Panamerican Surety Association

FIRMA TOMADOR

DEFENSOR DEL CONSUMIDOR FINANCIERO:
Defensor principal: Liliana Otero
Defensor suplente: Sara Garcés
Calle 62 # 9A-80 Of. 817 Ed. Lourdes Center / Bogotá D.C.
(057 1) 217 4707
defensomacionaldeseguros@umabogados.com

Nacional de Seguros S.A.

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

VIGILADO

USUARIO: TVELANDIA

CONVENIO DE PAGO DE PRIMAS
ANEXO NÚMERO 1 QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA PÓLIZA

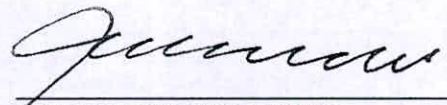
EN VIRTUD DE LA FORMA DE PAGO DE PRIMAS CONVENIDA EN LA SOLICITUD DEL SEGURO, EN LA CARÁTULA Y CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA ARRIBA DETALLADA, SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO QUE LAS OBLIGACIONES DEL PAGO DE PRIMA POR PARTE DEL TOMADOR SERÁN REALIZADAS EN LAS FECHAS Y POR LOS CORRESPONDIENTES VALORES DETALLADOS EN EL SIGUIENTE CUADRO.

VALOR TOTAL DE LA PRIMA INICIAL :	\$	2.332.657,00
VALOR TOTAL DE LA PRIMA PAGADA :	\$	0
FORMA DE PAGO CONVENIDA :		CONTADO 30 DÍAS
PLAN DE PAGOS		
FECHA DE PAGO	VALOR DE LA PRIMA SEGÚN CONVENIO	
14/11/2019	\$	2.332.657,00

SEGÚN EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, EL PAGO DE LA PRIMERA PRIMA O FRACCIÓN CONVENIDA PARA SU PAGO ES CONDICIÓN INDISPENSABLE PARA LA INICIACIÓN DE LA VIGENCIA DEL SEGURO. LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O FRACCIÓN CONVENIDA POSTERIORES A LA PRIMERA Y UNA VEZ TRANSCURRIDO EL PLAZO DE GRACIA TREINTA DÍAS (30) CALENDARIO TAL COMO SE DEFINE EN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO.

SE FIRMA EN BOGOTÁ, D.C. EN NOVIEMBRE 14 DE 2019


NACIONAL DE SEGUROS S.A.


GUSTAVO DELGADO GARAVITO



8687E555

NACIONAL DE SEGUROS S.A.

CERTIFICA

Que la garantía de cumplimiento contenida en la póliza No. 400021943, no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del tomador o de la compañía.

Tomador : SUBATOURS S.A.S.

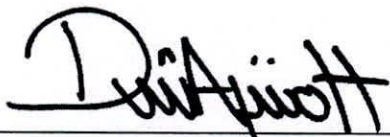
NIT : 800.075.003 - 6

Asegurado: SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

NIT : 890.999.057 - 6

Se expide la presente certificación a los 14 días del mes de Noviembre de 2019.

Cordialmente,


NACIONAL DE SEGUROS S.A.

B6B7E555